



COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE

29.^a REUNIÓN

Edmonton (Canadá), 19-21 de septiembre de 2017

LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MUNDIALES 2020 Y LOS ESFUERZOS POR REDUCIR LA CARGA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SIMPLIFICANDO LOS MECANISMOS INTERNACIONALES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE LOS BOSQUES

I. Antecedentes

1. La FAO viene haciendo un seguimiento de los bosques mundiales a intervalos de entre cinco y 10 años desde 1946. Las últimas Evaluaciones de los recursos forestales mundiales (FRA) se han llevado a cabo cada cinco años, a fin de proporcionar un enfoque coherente para describir los bosques del mundo y la manera en que están cambiando.
2. La FRA se basa en dos fuentes de datos: los informes nacionales, preparados por los corresponsales nacionales designados oficialmente, y el seguimiento satelital respaldado por observaciones sobre el terreno. Los informes nacionales son la piedra angular del proceso de la FRA, ya que contienen las estadísticas nacionales oficiales que abarcan los siete elementos temáticos de la gestión forestal sostenible. A 6 de junio de 2017, 161 países y territorios habían nominado a sus corresponsales nacionales para la FRA 2020.
3. La teledetección satelital cumple una función diferente, dado que se utiliza principalmente para evaluar la cubierta arbórea, así como la salud y los cambios de los bosques, a fin de proporcionar una referencia mundial y regional con la cual se puede comparar la síntesis de las estadísticas nacionales.
4. El alcance de la FRA ha evolucionado con el tiempo y ha pasado de inventarios centrados en la madera a evaluaciones más integrales que pretenden responder a las necesidades crecientes de información. Al mismo tiempo, el número de las diversas solicitudes de información a los países ha aumentado considerablemente, lo que ha dado lugar a un incremento de la carga que supone la presentación de informes.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

5. Además, la coordinación insuficiente entre las organizaciones y los procesos que solicitan la información, así como la falta de coordinación entre las autoridades nacionales responsables de la presentación de informes, pueden dar lugar a la presentación de cifras diferentes respecto de variables o indicadores iguales o similares.

II. Recomendaciones del Comité Forestal

6. En su 23.º período de sesiones, el Comité Forestal solicitó a la FAO que “siguiera colaborando con las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y otros procesos internacionales pertinentes con miras a mejorar y simplificar la elaboración de informes mundiales sobre los bosques, con el objetivo de determinar sinergias y reducir la carga que la presentación de informes impone a los países”.

7. Además, el Comité Forestal solicitó a la FAO que “examinara la estrategia relativa a la FRA, incluida su estrategia de financiación, en consulta con los Miembros de la FAO, los miembros de la ACB y otros organismos y organizaciones internacionales pertinentes, y la ajustara, según procediera, a las necesidades de seguimiento de los ODS, así como a las necesidades de presentación de informes de otros procesos mundiales relacionados con los bosques, con miras a producir y difundir información física y socioeconómica sólida sobre los bosques mediante, por ejemplo, el uso de instrumentos de teledetección”, y que “pusiera a prueba nuevas metodologías para la evaluación de las tendencias regionales y mundiales de la cubierta forestal”.

8. En respuesta a esas solicitudes, la FAO propone realizar la FRA 2020 de tal manera que se reduzca la carga general que supone la presentación de informes, creando un proceso de presentación de informes más eficiente y mejor centrado, y que se facilite la generación de información transparente y al día sobre variables e indicadores clave relativos a los bosques.

III. Cuestionario común sobre recursos forestales

9. En 2011, seis¹ organizaciones y procesos internacionales aunaron sus fuerzas para elaborar un Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales con la intención de aumentar la eficiencia de la reunión, el análisis y la presentación de información sobre los bosques. El Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales se utilizó por primera vez en la FRA 2015 y abarcó 104 países que representan alrededor de un 88 % de los bosques mundiales. Los datos recopilados por medio del Cuestionario fueron utilizados en numerosas ocasiones y por varios usuarios, lo que permitió reducir la carga que la presentación de informes impone a los países e incrementar la coherencia de los datos. El enfoque también promovió el uso de definiciones comunes y sirvió de base para mejorar el intercambio de estadísticas forestales.

10. La experiencia con el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales fue positiva. Alrededor de un 80 % de los corresponsales nacionales que respondieron al cuestionario de evaluación de la FRA 2015 convinieron en que habría que seguir utilizándolo.

11. Sobre la base de esos comentarios positivos, la FAO propone continuar con esta colaboración con miras a la FRA 2020 y está dispuesta a estudiar posibilidades para fortalecerla y ampliarla aún más.

¹ La FAO, la Comisión de los Bosques de África Central (COMIFAC), la FRA del Departamento Forestal de la FAO, Forest Europe, la OIMT, el Proceso de Montreal y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

IV. Conjunto básico mundial de indicadores forestales

12. Una serie de organizaciones y procesos internacionales están esforzándose también por disminuir la carga que supone la presentación de informes y mejorar la coherencia de estos a través de la creación de un *conjunto básico mundial de indicadores forestales*. Tras celebrar varias reuniones informales, un taller internacional de expertos en Ottawa y una iniciativa promovida por la Organización en Roma, la ACB puso en marcha una iniciativa conjunta para acelerar la labor sobre el conjunto básico mundial.

13. En consonancia con las recomendaciones de la iniciativa promovida por la Organización, la ACB creó un Grupo de trabajo encargado de revisar el conjunto básico de indicadores propuesto por dicha iniciativa y orientar la nueva labor relativa a los indicadores. El Grupo de trabajo se reunió en Roma en marzo de 2017 y ajustó la propuesta de la iniciativa promovida por la Organización.

14. Posteriormente, la propuesta del Grupo de trabajo se utilizó como base para una consulta en línea acerca del conjunto básico mundial. La consulta, cuya finalidad era recabar las opiniones de una gran variedad de expertos y partes interesadas, se llevó a cabo del 8 al 21 de mayo de 2017 a través de la Red de seguridad alimentaria de la FAO². Treinta y cuatro personas o grupos realizaron contribuciones en el marco de la consulta, en representación de todas las regiones y muchos campos de especialización diferentes. Durante esas tres semanas, la página web de la consulta recibió alrededor de 1 300 visitas.

15. Dado que en el contexto de la FRA ya se informa sobre muchos de los indicadores del conjunto básico mundial, en la reunión de la iniciativa promovida por la Organización también se propuso que la próxima consulta de expertos sobre la FRA, que se celebraría a mediados de 2017, se aprovechara para incrementar el número de asociados que participan y seguir desarrollando el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales para abarcar, en la medida de lo posible, un conjunto básico mundial de indicadores forestales.

16. En la Consulta de expertos de la FRA 2020, celebrada del 12 al 16 de junio de 2017, se revisó el conjunto básico mundial y se formularon comentarios y sugerencias con miras a elaborar una versión revisada de la propuesta (Anexo 1).

17. En su último período de sesiones, celebrado en mayo de 2017, el FNUB señaló la labor en curso dirigida por la ACB destinada a crear un conjunto mundial de indicadores forestales para utilizarlos en la evaluación de los progresos en relación con los Objetivos Forestales Mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con los bosques, entre otras cosas, e invitó a la ACB a presentar su propuesta en el 13.º período de sesiones del FNUB.

18. Por consiguiente, el proyecto final se presentará al FNUB en su 13.º período de sesiones y a los órganos rectores de otros miembros de la ACB en otoño de 2017, según proceda.

V. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

19. En marzo de 2017, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordó el marco de metas e indicadores para medir los progresos en relación con los ODS. Dos de las metas del ODS 15 (15.1 y 15.2) se refieren explícitamente a los bosques y la gestión forestal sostenible, y una tercera meta, la 15.4, establece el seguimiento de la conservación de los ecosistemas montañosos. La FAO es el organismo encargado de los tres indicadores comprendidos en estas metas y, por ende, es responsable de las siguientes tareas principales: 1) elaboración de metodologías pertinentes; 2) medición de los progresos; 3) reunión, compilación y validación de datos; 4) aportación de datos y diseños a la División de Estadística de las Naciones Unidas; 5) prestación de asistencia para permitir a los países desarrollar su propia capacidad de presentación de informes.

² El material de la consulta en línea puede consultarse en http://www.fao.org/fsnforum/es/activities/discussions/forestry_indicators.

20. La FAO es responsable del cumplimiento de esas tareas respecto de dos indicadores forestales: el 15.1.1 (Superficie forestal como proporción de la superficie total) y el 15.2.1 (Progresos en la gestión forestal sostenible). La presentación de informes de los ODS sobre estos indicadores ya ha comenzado y continuará con periodicidad anual. Los datos correspondientes a estos indicadores se reunirán y revisarán a través de la nueva plataforma de presentación de informes en línea para la FRA.

VI. El Acuerdo de París, las contribuciones determinadas a nivel nacional y el marco de transparencia mejorado

21. El Acuerdo de París se centra en iniciativas para mantener el aumento de la temperatura mundial “muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales” También tiene por objeto fortalecer la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático. Además, el Acuerdo expone un nuevo marco de transparencia basado en el actual sistema de transparencia y que se aplicará a todas las Partes.

22. El nuevo marco de transparencia prevé la presentación de informes sobre las emisiones al menos cada dos años, de conformidad con las directrices proporcionadas. Estos informes se someten al análisis de expertos y han de utilizar un marco de contabilidad comúnmente acordado, que permita hacer un seguimiento de los progresos con respecto a las contribuciones determinadas a nivel nacional.

23. En el 73 % de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentadas se mencionaron explícitamente el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la actividad forestal como posibles medidas de mitigación³. Además, aproximadamente 70 países mencionaron la actividad forestal como uno de los sectores prioritarios en relación con las medidas de adaptación. Por lo tanto, la presentación de informes sobre las reservas, los sumideros y las fuentes de carbono relacionados con los bosques es fundamental para la transparencia y la aplicación adecuada de las contribuciones determinadas a nivel nacional.

24. La presentación de informes para la FRA está vinculada indirectamente con la presentación de informes en el contexto de la CMNUCC, dado que respalda el proceso mejorando la capacidad de los países para producir datos sobre los gases de efecto invernadero en el sector de la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (ASOUT). Además, la FRA proporciona una referencia independiente para las emisiones y la absorción relacionadas con los bosques notificadas a la CMNUCC, y sus datos, así como sus términos y definiciones, sustentan la subsiguiente formulación de las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

25. La presentación de informes para la FRA 2020 también contribuirá a mejorar la transparencia a través de la creación de una nueva plataforma en línea de presentación, revisión y análisis de datos y presentación de informes, que permitirá documentar claramente los valores comunicados.

VII. Teledetección

26. La FAO, con el apoyo financiero de una serie de donantes, ha creado un conjunto de herramientas para reunir, analizar y estructurar datos obtenidos mediante la teledetección. Algunas de estas herramientas se basan en evaluaciones visuales de sitios de muestra, mientras que otras pueden producir mapas espacialmente explícitos. Estas herramientas facilitan el acceso a los datos de libre acceso más recientes obtenidos mediante la teledetección y permiten a los usuarios analizar y procesar la información de manera rápida y simple.

27. Estas herramientas ya se han utilizado para ayudar a múltiples países a producir datos e información sobre sus bosques, en particular sobre la superficie forestal y sus cambios. La FAO, junto con sus asociados y con ayuda financiera de Alemania y la Unión Europea, también ha creado un conjunto de datos mundiales sobre aproximadamente 500 000 parcelas de muestra evaluadas

³ <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/02s.pdf>.

visualmente. Este conjunto de datos del Estudio Forestal Mundial puede ponerse a disposición de los países para su examen, revisión y posible difusión al público.

28. En la FRA 2020 se prevé utilizar las herramientas y los datos mencionados para desarrollar la capacidad en algunos países, a fin de respaldar sus esfuerzos con miras a producir mejores datos sobre la superficie forestal y sus cambios.

VIII. Perspectivas futuras

29. Los acontecimientos mencionados anteriormente plantean varias exigencias nuevas para el proceso de la FRA. En primer lugar, es preciso esforzarse seriamente por reducir la carga que supone la presentación de informes, considerando cuidadosamente las variables y los indicadores reunidos, así como su pertinencia, y simplificando aún más el proceso de presentación de informes para la FRA. En segundo lugar, una ulterior ampliación del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales y las sinergias con otros procesos de presentación de informes reducirán al mínimo la duplicación en la reunión de datos y mejorarán la coherencia. En tercer lugar, dado que la presentación de informes sobre los indicadores de los ODS ha de realizarse anualmente, la FRA deberá respaldar las aportaciones, las revisiones y la presentación de informes anuales sobre esos datos. Por último, para ayudar a los países a presentar informes coherentes sobre los indicadores clave, la FRA, junto con los demás proyectos y programas de la FAO relacionados con el seguimiento forestal, deberá fortalecer la prestación de asistencia para el desarrollo de la capacidad necesaria con objeto de ayudar a los países a realizar inventarios de campo y a utilizar la teledetección para calcular los cambios de la superficie forestal.

30. Habida cuenta de la importancia que reviste contar con información actualizada y transparente sobre los bosques para la formulación de políticas nacionales y la presentación internacional de informes, es esencial promover un acceso transparente y abierto a los datos. Plataformas de presentación de informes eficientes y abiertas, cuestionarios combinados y el desarrollo de capacidades conexas ayudarán a lograr la presentación de informes para la FRA coherentes, oportunos, fiables y transparentes que también satisfarán las necesidades de otros procesos internacionales de presentación de informes. Esto puede ayudar también a detectar nuevas oportunidades de prestar asistencia a los países en el propio proceso de producción de datos, dado que los sistemas abiertos y transparentes resultan atractivos para los asociados que aportan recursos.

31. Con el fin de satisfacer algunos de estos requisitos, la FAO ha elaborado planes de desarrollo de la capacidad conexas y ha iniciado el diseño y la creación de una nueva plataforma en línea para la FRA. La plataforma simplificará la cumplimentación del cuestionario para la FRA y el examen de los datos notificados, así como la realización de análisis conexas. Además, proporcionará los módulos de interpolación y extrapolación necesarios para producir las estimaciones precisas correspondientes a los años concretos abarcados por los informes y facilitará en gran medida la elaboración de informes sobre las reservas de biomasa y carbono y sus cambios de conformidad con lo estipulado en las directrices del IPCC.

IX. Puntos que deben considerarse

32. La Comisión y el Comité tal vez deseen alentar a los países a:

- Participar activamente en el proceso de presentación de informes para la FRA 2020, incluido el examen y la validación de productos de teledetección.
- Colaborar con la FAO y las instituciones asociadas para lograr sinergias en la reunión, el análisis y la gestión de datos y reducir la duplicación de los esfuerzos.

33. La Comisión tal vez desee solicitar a la FAO que:

- Siga apoyando la elaboración del concepto de conjunto básico mundial y contribuya a la reunión de datos para los indicadores que sean pertinentes para la FRA.

- Prosiga el desarrollo y la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma en línea de la FRA para posibilitar las aportaciones, revisiones y presentación de informes anuales sobre los indicadores 15.1.1 y 15.2.1 de los ODS.
- Continúe fortaleciendo el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales y considere opciones para ampliarlo con vistas a que la presentación de informes se realice en conjunción con procesos regionales sobre criterios e indicadores.
- Distribuya los conjuntos de datos de teledetección específicos de los países para su validación a nivel nacional y proporcione las herramientas y el apoyo necesarios para el análisis y la gestión de los datos.
- Inicie las actividades de desarrollo de la capacidad en materia de metodologías de teledetección e infraestructura nacional de datos espaciales en relación con la FRA.

ANEXO I**Conjunto básico mundial de indicadores forestales, propuesto para su consideración por la ACB
a 19 de junio de 2017*****Antecedentes***

El proceso para acordar un conjunto básico mundial de indicadores forestales ha avanzado desde una reunión paralela celebrada durante el Congreso Forestal Mundial llevado a cabo en Durban (Sudáfrica) hasta una iniciativa promovida por la Organización en Roma, en noviembre de 2016, en la que se propuso un conjunto básico destinado a una consulta más amplia. Desde entonces se ha realizado la primera reunión de un grupo de acción de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), una consulta en línea y la Consulta de expertos sobre la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) 2020, en las cuales se examinó el conjunto básico mundial. En este documento se presenta la última versión del conjunto básico mundial, en la que se toman en consideración las opiniones expresadas en las consultas mencionadas. En este documento no se reitera el material de referencia sobre los objetivos y los vínculos con los compromisos políticos de alto nivel presentado con cierto detalle en el documento de antecedentes elaborado para la Consulta de expertos.

Corresponde ahora a la ACB, posiblemente a través de su grupo de trabajo, tomar una decisión final sobre el conjunto básico mundial y las modalidades de aplicación por los miembros de la Asociación. Posteriormente, la ACB habrá de presentar los resultados en el 13.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), conforme a lo solicitado por este en su 12.º período de sesiones.

Muchos participantes de las consultas convinieron en que ahora existe una oportunidad única, ya que se han asumido compromisos políticos de alto nivel y se están poniendo en marcha sistemas de presentación de informes, pero estos aún no se han establecido definitivamente. Todavía cabe la posibilidad de ajustar definiciones, mecanismos de presentación de informes y calendarios para simplificar los procesos y reducir la carga que supone la presentación de informes aplicando el conjunto básico mundial. Los principales actores han expresado su disposición a cooperar, en el ámbito de sus propios mandatos. Sin embargo, esta oportunidad está llegando rápidamente a su fin: para fines de 2017 ya no será posible modificar los sistemas de presentación de informes que se están estableciendo, especialmente para la FRA 2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pero también para el FNUB, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otros. Por consiguiente, es urgente obtener la aprobación formal por parte de la ACB del conjunto básico mundial y lograr un consenso sobre su aplicación, sobre todo en lo que respecta a las responsabilidades en materia de presentación de informes.

Conjunto básico mundial de indicadores forestales propuesto

A continuación figura el conjunto básico mundial propuesto, en el que se toman en consideración los numerosos comentarios constructivos formulados en una amplia variedad de consultas realizadas hasta mediados de junio de 2017. Se ha vuelto a numerar y se han eliminado las referencias a los indicadores que no se han mantenido. Si los miembros de la ACB desean hacer un seguimiento de los cambios efectuados en la última etapa del proceso, en el anexo del informe de la Consulta de expertos figuran estas referencias y se indican los cambios realizados durante dicha Consulta.

	Conjunto básico mundial	Unidad	Comentarios
1	Tasa de variación neta de la superficie forestal	%	Misma terminología que en ODS 15.1.1. Subindicador de ODS 15.2.1. Se combinan tendencias de bosques naturales y plantados, por lo que puede resultar equívoco (véase el nuevo indicador 19 propuesto)
2	Proporción de la superficie forestal situada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas	%	Subindicador de ODS 15.2.1. Se refiere también a la Meta 11 de Aichi. Nota: la pérdida de bosques fuera de las áreas protegidas aumentará la proporción de áreas protegidas en la superficie forestal total
3	Biomasa por encima del suelo en los bosques	t	Subindicador de ODS 15.2.1. Vigila el uso excesivo del suministro de madera, dado que la disminución de la cantidad de biomasa por encima del suelo indica que las cosechas y otros daños son mayores que el incremento, posiblemente como consecuencia de una gestión forestal insostenible
4	Área de bosque designada y/o manejada para la protección del suelo, el agua, la infraestructura y los recursos naturales gestionados	ha	Único indicador del papel protector de los bosques. Dificultades para definir “designada y/o manejada”, dado que todos los bosques cumplen algún tipo de función protectora. Armonizar con el texto definitivo de la FRA 2020 relativo a los objetivos de gestión
5	Empleo relacionado con el sector forestal	Número de equivalentes a tiempo completo (ETC)	Incluye, además de “silvicultura y extracción de madera” según se define en la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), las industrias de la madera y el papel, más (¿estimaciones sobre?) la investigación forestal, la educación, el turismo y la producción de productos forestales no madereros, así como el empleo de subsistencia o informal
6	Existencia de políticas, estrategias e instituciones que fomentan explícitamente la gestión forestal sostenible	Referencias (título, fecha, URL, etc.)	Misma terminología (“fomentan explícitamente”) que en la FRA 2020
7	Existencia de un proceso nacional o subnacional de evaluación forestal	Referencias (título, fecha, URL, etc.)	Detalles completos sobre los métodos de inventarios forestales nacionales extraídos del marco de la FRA 2020. Los lectores pueden realizar su propia evaluación de la solidez científica del método escogido, a través de la transparencia de la FRA
8	Existencia de una plataforma nacional o subnacional de partes interesadas	Referencias (título, fecha, URL, etc.)	Véase la definición de la plataforma de partes interesadas que figura en la FRA 2020
9	Proporción de la superficie forestal sometida a un plan de gestión forestal a largo plazo	%	Subindicador de ODS 15.2.1. Véase la definición de “plan de gestión forestal a largo plazo” que figura en la FRA 2020
10	Superficie forestal comprendida en un sistema de certificación forestal verificado de forma independiente	ha	Subindicador de ODS 15.2.1. Véase la definición de “sistema de certificación de manejo forestal verificado de forma independiente” que figura en la FRA 2020
11	Volumen de extracción de madera	m ³	Único indicador de la función de producción de los bosques. Idealmente, se ampliaría para incluir los productos forestales no madereros y posiblemente se expresaría en términos de valor. Sin embargo, ambas cuestiones presentan problemas técnicos considerables (la variedad de los productos forestales no madereros y la ausencia de mercados en muchos casos, la dificultad para definir en qué etapa ha de evaluarse el valor)
12	Existencia de un sistema de trazabilidad para los productos madereros	Referencias (título, fecha, URL, estado de desarrollo ⁴)	En respuesta al compromiso de incrementar la proporción de los productos procedente de bosques gestionados de manera sostenible (MFM 3.3), del cual no puede hacerse un seguimiento si no se cuenta con un sistema de trazabilidad (instrumento de política también importante para la lucha contra el comercio de productos extraídos ilegalmente). La trazabilidad se aplica a menudo a la legalidad, no a los productos producidos de forma sostenible, por lo que es preciso evaluarla con cuidado

⁴ Operativo, en preparación, objeto de estudio, etc.

13	Proporción de la superficie forestal perturbada (o reformular para lograr una mayor coherencia con la FRA 2020)	Porcentaje de la superficie forestal	Los Objetivos y Metas Forestales Mundiales y las Metas de Aichi se refieren a la “resiliencia” y la “capacidad de adaptación”, mientras que el tercer elemento temático se refiere a “la salud y la vitalidad”. Problemas muy conocidos relacionados con la perturbación o el daño: marco conceptual, agrupación de diferentes tipos de perturbación, separación entre perturbación “normal” y “anormal”, etc. Es preciso poder agregar tipos de perturbaciones y seguir las tendencias
14	Superficie forestal degradada	ha	Los Objetivos y Metas Forestales Mundiales, los ODS, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y Aichi se refieren a tierras, bosques y ecosistemas “degradados”, por lo que es necesario hacer un seguimiento de las tendencias de los bosques degradados. La dificultad consiste en definir el término “degradado”. Urge definir y medir la “degradación forestal” de manera realista, adaptable a muchas circunstancias diferentes y muchos tipos de degradación. Podría resultar útil aplicar un enfoque de múltiples ejes y hacer un seguimiento de las distintas maneras en que se debilitan las funciones forestales
15	Número de personas dependientes de los bosques que viven en situación de extrema pobreza	Número	El compromiso más específico del Objetivo mundial en materia de bosques 2 es erradicar la pobreza extrema entre las personas dependientes de los bosques, aunque aún persisten varios retos: primero, definir “dependientes de los bosques” y, posteriormente, reunir los datos. Es urgentemente necesario seguir trabajando en la definición de “personas dependientes de los bosques” y, después, en los métodos de encuesta que podrían utilizarse. Posteriormente, corresponderá a la ACB tomar decisiones políticas sobre si proseguir
16	Recursos financieros de todas las fuentes para poner en práctica la gestión forestal sostenible	USD	El indicador reitera la terminología del Objetivo mundial en materia de bosques 4, dado que es preciso hacer un seguimiento de las tendencias de la financiación de la gestión forestal sostenible. Es preciso seguir trabajando sobre: qué tipos de financiación abarca ⁵ , cómo se define y se hace el seguimiento de cada uno de ellos y cómo se distingue la financiación “para poner en práctica la gestión forestal sostenible” de otras clases de financiación (¿todas las inversiones en la actividad forestal contribuyen a la gestión forestal sostenible?)
17	Suministro total de dendroenergía	MJ	Se mantuvo a pesar de la falta de compromiso político en materia de dendroenergía, dado que es un aspecto muy importante tanto en países en desarrollo como en países desarrollados y es potencialmente más importante aún en una economía verde basada en energías renovables. Incluye dendroenergía de todos los tipos y fuentes
18	Sumideros/fuentes netos de gases de efecto invernadero de los bosques y almacenamiento de carbono en productos madereros recolectados	t CO ₂ e ⁶	Se refiere al papel del sector forestal en la mitigación del cambio climático (Objetivos y Metas Forestales Mundiales 2.5) y abarca todos los gases de efecto invernadero, no solo el CO ₂ . Habría que seguir las directrices de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), reconociendo que las obligaciones de presentación de informes varían según los países y los parámetros
19	Cambio en la superficie de los bosques primarios	ha	Se refiere a la Meta 5 de Aichi utilizando términos de la FRA 2020
20	Número de especies dependientes de los bosques amenazadas/tendencias de las especies fundamentales/indicadoras en relación con los bosques	número	Nuevo indicador de la diversidad de las especies. Pueden existir datos provenientes de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

⁵ La Meta 4.2 especifica que se trata de financiación pública (nacional, bilateral, multilateral y triangular), privada y filantrópica.

⁶ Gases de efecto invernadero en toneladas de CO₂ equivalente.

Comentarios sobre el conjunto básico mundial propuesto y su aplicación

Respecto de todos los indicadores, el análisis debe tener en cuenta el contexto y las circunstancias en el plano nacional. En algunos casos puede no resultar claro si un aumento o una disminución del indicador es “sostenible”. En cualquier caso, el conjunto básico mundial debería considerarse en su conjunto.

El conjunto como un todo parece ser integral y equilibrado, aunque bastante más largo de lo que se previó originalmente (20 indicadores en lugar de 10 o 15). Cada indicador está directamente vinculado a uno o más compromisos políticos de alto nivel, como puede verse en el cuadro del apéndice.

Se señaló que si bien muchos de los indicadores abordaban la situación del aspecto tratado, otros abordaban la respuesta política ante la situación, de conformidad con el modelo Presión-Estado-Respuesta utilizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y muchos otros. Tal es el caso de los indicadores 6, 7, 8 y 12. En estos casos, la eficacia de las medidas era de suma importancia, pero los procesos internacionales de recopilación de datos no están en condiciones de pronunciarse al respecto. Sin embargo, la presentación transparente de las referencias permitió a cada usuario formar su propia opinión sobre la eficacia de los instrumentos presentados.

Los procesos regionales relativos a los criterios e indicadores han desempeñado un papel clave en el desarrollo de los conceptos en los que se funda el conjunto básico mundial y podrían participar en la finalización y la puesta en marcha del conjunto. Esto era aplicable sobre todo a los indicadores monitorizados a través del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales.

Es importante preparar una descripción o una justificación para cada uno de los indicadores, vincularlos a los compromisos políticos de alto nivel (y posiblemente a los indicadores regionales correspondientes, aunque de esto podrían encargarse los mismos procesos relativos a los criterios e indicadores) y describir brevemente la importancia de la información que se recopilaría.

Es urgentemente necesario trabajar (¿el Grupo de trabajo de la ACB, tal vez?) en los conceptos y las definiciones de algunos indicadores antes de que sean utilizables, pero, a pesar de ello, deben formar parte del conjunto básico mundial debido al sólido compromiso político que existe en esos ámbitos:

- 14 - Superficie forestal degradada.
- 15 - Número de personas dependientes de los bosques que viven en situación de extrema pobreza.
- 16 - Recursos financieros de todas las fuentes para poner en práctica la gestión forestal sostenible.

También sería preciso contar con una lista de posibles indicadores o temas que todavía no sea adecuado incluir en el conjunto básico mundial pero que merecen considerarse más atentamente con miras a su posible inclusión en una lista revisada:

- Contribución de los bosques a la seguridad alimentaria (hay un compromiso sólido, pero es muy difícil hacer un seguimiento).
- Pago por servicios ecosistémicos forestales (tema nuevo, que aún no está “maduro”)
- Aspectos económicos de la gestión forestal sostenible⁷ (el compromiso 2.4 de los Objetivos y Metas Forestales Mundiales es extremadamente amplio y, por ende, difícil de medir).
- Aspectos sociales de la gestión forestal sostenible (el compromiso 2.4 de los Objetivos y Metas Forestales Mundiales es extremadamente amplio y, por ende, difícil de medir).

⁷ Por ejemplo, la proporción del producto interno bruto (PIB) correspondiente al sector forestal, medios de subsistencia/ingresos provenientes de los bosques.

En lo que respecta a la recopilación de datos para el conjunto básico mundial, en la Consulta de expertos se establecieron los siguientes indicadores sobre los cuales se reunirán datos para la FRA 2020 (14 indicadores en total):

- 1) Tasa de variación neta de la superficie forestal
- 2) Proporción de la superficie forestal situada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas
- 3) Biomasa por encima del suelo en los bosques
- 4) Área de bosque designada y/o manejada para la protección del suelo, el agua, la infraestructura y los recursos naturales gestionados
- 5) Empleo relacionado con el sector forestal
- 6) Existencia de políticas, estrategias e instituciones que fomentan explícitamente la gestión forestal sostenible
- 7) Existencia de un proceso nacional o subnacional de evaluación forestal
- 8) Existencia de una plataforma nacional o subnacional de partes interesadas
- 9) Proporción de la superficie forestal sometida a un plan de gestión forestal a largo plazo
- 10) Proporción de la superficie forestal comprendida en un sistema de certificación forestal verificado de forma independiente
- 11) Volumen de extracción de madera (a través del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal)
- 12) Existencia de un sistema de trazabilidad para los productos madereros
- 13) Proporción de la superficie forestal perturbada
- 19) Cambio en la superficie de los bosques primarios.

Los asociados de la ACB deberían acordar lo antes posible las responsabilidades en materia de reunión de datos para todo el conjunto básico mundial.

Próximos pasos de la ACB

En suma, la ACB, posiblemente por conducto de su Grupo de trabajo sobre el conjunto básico mundial, debería:

- 1) Finalizar el conjunto básico mundial de indicadores forestales, basándose en la versión expuesta anteriormente, que es resultado de varias rondas de consulta con comunidades pertinentes.
- 2) Completar la labor conexas, en particular:
 - a) Abordar las dificultades conceptuales y de definición que presentan los indicadores 14, 15 y 16
 - b) Preparar una descripción para acompañar al conjunto básico y explicarlo
 - c) Elaborar una lista de posibles indicadores que todavía no sea adecuado incluir en la lista
- 3) Asignar las responsabilidades de presentación de informes entre los asociados de la ACB
- 4) Presentar los resultados en el 13.º período de sesiones del FNUB

Dado que otros procesos en los que se utilizará el conjunto básico mundial, como la presentación de informes relativos a los ODS, la FRA 2020 y la presentación de informes en el marco del FNUB, ya están avanzando conforme a sus respectivos calendarios, sería conveniente que la ACB completara los pasos 1 a 3 para el otoño de 2017.

Apéndice

Relación entre el conjunto básico mundial y los compromisos políticos

	Indicador	Elemento temático	ODS	Objetivos y Metas Forestales Mundiales	Aichi
1	Tasa de variación neta de la superficie forestal	1	15.1.1 15.2.1	1.1 1.3	M5 M14
2	Proporción de la superficie forestal situada dentro de áreas protegidas legalmente establecidas	2	15.2.1	1.3 2.5 3.1	M11
3	Biomasa por encima del suelo en los bosques	4	15.2.1	1.3 2.5	M7
4	Área de bosque designada y/o manejada para la protección del suelo, el agua, la infraestructura y los recursos naturales gestionados	5		1.4	
5	Empleo relacionado con el sector forestal	6		2.4	
6	Existencia de políticas, estrategias e instituciones que fomentan explícitamente la gestión forestal sostenible	7		5.1 5.3 5.4	
7	Existencia de un proceso nacional o subnacional de evaluación forestal	7		4.5	
8	Existencia de una plataforma nacional o subnacional de partes interesadas	7		5.3 6.3	
9	Proporción de la superficie forestal sometida a un plan de gestión forestal a largo plazo	7	15.2.1	1.3 3.2	M7
10	Superficie forestal comprendida en un sistema de certificación forestal verificado de forma independiente	7	15.2.1	1.3 3.3	
11	Volumen de extracción de madera	4		2.4	
12	Existencia de un sistema de trazabilidad para los productos madereros	7		3.3 5.2	
13	Proporción de la superficie forestal perturbada (o reformular para lograr una coherencia con la FRA 2020)	3		1.4	
14	Superficie forestal degradada	3	15.3.1	1.3	M15
15	Número de personas dependientes de los bosques que viven en situación de extrema pobreza	6		2.1	
16	Recursos financieros de todas las fuentes para poner en práctica la gestión forestal sostenible	7		4.1 4.2	
17	Suministro total de dendroenergía	4	7.2.1		
18	Sumideros/fuentes netos de gases de efecto invernadero de los bosques y almacenamiento de carbono en productos madereros recolectados	7		1.2 2.5	
19	Cambio en la superficie de los bosques primarios	2			M5
20	Número de especies dependientes de los bosques amenazadas/tendencias en las especies fundamentales/indicadoras en relación con los bosques	2			M5

Además:

El indicador 14 del conjunto básico mundial está relacionado con los compromisos contraídos en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

Los indicadores 3 y 18 del conjunto básico mundial están relacionados con los compromisos contraídos en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Se señaló que el nivel de compromiso respecto de la presentación de informes variaba entre las partes de la CMNUCC y los instrumentos pertinentes.